

INFORME DE LA COMISARIA

Guayaquil, 25 de Abril del 2014

Señores
ACCIONISTAS DE LA CIA. CRIFALE S. A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por disposición de la ley de compañías, así como las resoluciones afines de la Superintendencia de compañías, cúpleme presentar el informe del ejercicio económico del año 2013.

En calidad de comisaria realice periódicamente la revisión de los comprobantes de ingresos y egresos, que se encuentre con su respectivo justificativo y que la contabilidad se lleve de acuerdo a las normas legales y contables.

Los resultados de los Estados Financieros de la compañía de este periodo, concuerda con las cifras registradas en los libros de contabilidad, sus saldos son confiables y ha sido elaborado de acuerdo con los principios contables generalmente aceptado dentro de las normas y practica contables.

Sin otra novedad que resaltar la compañía sigue laborando normalmente, dentro de su actividad específica.

Atentamente,



NANCY J. DOMINGUEZ SUAREZ
COMISARIA
C.I. No. 090616674-9